

ACTA N° 01
ORGANISMO /DEPENDENCIA:

FECHA: 12 de agosto de 2021
INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE
ALTO NIVEL - POSTGRADOS

TIPO DE REUNIÓN: Ordinaria: Extraordinaria: Realizada: SI: NO: Suspendida:

ASUNTO: Comité Central de Postgrados

ORDEN DEL DÍA

- 1.) Saludo de Bienvenida
- 2.) Resoluciones de Directores Académicos de programas de Postgrados.
 - Informar sobre las resoluciones emitidas
- 3.) Movilidad de estudiantes de Postgrados y actividades de internacionalización
- 4.) Soporte académico de los programas de Postgrados / Activación de los Comités Curriculares de programas
- 5.) Atención a los estudiantes
- 6.) Proyecciones de programas – Análisis de los programas con baja demanda
- 7.) Descarga de horas para Directores Académicos
- 8.) Estado de los procesos de autoevaluación de los programas de Postgrados
- 9.) Propositiones y varios

DESARROLLO

- 1.) Inicia la reunión a las 03:30 p.m. La Directora del Instituto de Educación Continua de Alto Nivel (Postgrados), dando un saludo a los presentes, Vicerrectora Académica Hilda Choles Almazo, Pilar Pomarico, Decana de la Facultad de Ingenierías, Victo Iguaran Manjarrez, Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, Kattia Peña, Decana de la facultad de Ciencias de la Educación y Milvia Zuleta, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, agradeciendo la asistencia y el compromiso.
- 2.) Continúa con la presentación del primer punto del orden del día, Resoluciones de Directores Académicos de programas de Postgrados, donde se informa sobre las resoluciones emitidas a la mayoría de los programas y se explica porque a la fecha los programas de Maestría en Gestión y Gerencia educativa y Maestría en Desarrollo de Procesos Comunicativos no ha sido posible asignarles de manera formal un director académico.
- 3.) Siguiendo con el orden día, la Directora Ana Isabel Barjas habla sobre la Movilidad de estudiantes de Postgrados y actividades de internacionalización, donde comenta sobre la importancia que tienen este tipo de actividades y de la necesidad que hay de desarrollarlas más a menudo, proyectar estrategias que le permitan a todos los programas de Postgrados vincularse a estas actividades, ya sea a través de

charlas, seminarios de docentes de otras instituciones, para lo cual recomienda a los Decanos que desde las facultades se motive a sus programas de Postgrados adscritos realizar esta serie de actividades.

- 4.) Siguiendo con el orden día, la Vicerrectora Académica, Hilda Choles habla sobre el soporte académico de los programas de Postgrados y la activación de los Comités Curriculares de programas, donde expone la inquietud que se tiene en conjunto con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad acerca de como se ha estado llevando el soporte académico de los programas, porque a pesar de que se tienen aproximadamente 20 programas de Postgrados, la misma naturaleza de la Universidad ha logrado mayor activación del soporte académico sobre el nivel de pregrado, mientras que sobre el nivel posgradual no ha sido posible y habla un poco de como hace algunos años los programas contaban con los llamados en su momento comités académico, quienes eran los encargados de apoyar y dar el soporte académico a los programas y al director académico para el desarrollo de todas las actividades académicas y de como con los cambios surgidos con la implementación de los nuevos estatutos y la activación de algunos otros comités esta labor ha recaído solo sobre los directores académicos, los cuales si bien es cierto son personas totalmente formadas, hace falta el soporte académico de docentes y estudiantes que reconocen el objeto de estudio del programa, y al hacer el análisis surge la idea de vincular al interior de los diferentes comités a estudiantes y docentes como asesores académicos o por el contrario realizar ese tipo de reuniones dirigidas específicamente al área académica que permita realizar reflexiones sobre el programa, de lo cual la Vicerrectora hace una invitación o recomendación a los distintos comités curriculares a abrir estos espacios aunado con las valoraciones y autoevaluaciones que se están haciendo en los programas, en conclusión la Vicerrectora propone que se invite de ser necesario o cuando la situación lo amerite se invite a docentes que componen el programa y no solamente al director, para que ellos ayuden a consolidar el proceso de gestión académica que tiene el programa o que en su defecto se realice un comité curricular cada vez que la facultad así lo determine. Seguida de la Vicerrectora Académica, interviene la Decana de Ingeniería Pilar Pomarico, para comentar que en lo que concierne a los programas adscritos a su facultad, estos comités curriculares si se encuentran activos y hacen reuniones de manera seguida para tratar temas como la asignación de directores y evaluadores de los proyectos de grado, así mismo participan en los procesos de autoevaluación de los programas, la decana concluye su intervención afirmando que al menos para el caso de la facultad de Ingenierías sus tres programas de Postgrados Adscritos tienen sus comités curriculares totalmente activos. A continuación interviene el decano de la Facultad de ciencias Sociales y económicas, Víctor Iguaran afirmando que los comités curriculares le parecen pertinentes, ya que todo programa está compuesto por campos, los cuales están distribuidos en el plan de estudio y docentes especializados en cada uno de ellos, por lo cual se hace

necesario que en estos comités se determine de acuerdo a estos campos de formación y con la ayuda de los docentes asociado a los programas a fin de que se puedan llevar a cabo las evaluaciones, así mismo hace énfasis sobre la figura de los coordinadores o directores académicos y como desde el estatuto profesoral se determina que las personas encargadas de coordinar los programas deben ser docentes titulares y con formación de alto nivel para que pueda orientar en forma eficiente, precisa y adecuada el programa, argumento al cual la Vicerrectora da lugar, pues la recomendación es que sean docentes titulares y con una formación mucho más completa. Concluye la Directora de Postgrados haciendo énfasis en la importancia que tienen estos comités para el funcionamiento de los programas, de cómo se hace necesario que desde las facultades se oriente la pronta activación de estos comités y en cuanto a los requisitos de formación que deben cumplir los directores académicos son evaluaciones que debe realizar las facultades y hace la invitación a los decanos a evaluar si los directores académicos de los programas de postgrados adscritos a sus facultades cumplen con los requisitos y si realmente están haciendo la gestión académica pertinente del programa y de los docentes que hacen parte de él.

- 5.) Como punto siguiente a tratar en la agenda del día está la Atención a los estudiantes, el cual fue incluido teniendo en cuenta las solicitudes que hacen los estudiantes en cuanto a la asignación de directores, evaluadores, reintegros, aplazamientos, notas entre otras, para lo cual acuden a las Facultades, a Postgrados, a Admisiones y Registro, para la cual se hace la recomendación de responder oportunamente y dentro de los tiempos establecidos a fin de minimizar la recepción de derechos de petición y tutelas por parte de estudiantes, en donde, en la mayoría de los casos estaban relacionadas a la asignación de directores de trabajos de grado. La Directora de Postgrados también hace referencia a la entrega de las calificaciones por parte de los docentes, para que desde las facultades a través de los Directores Académicos se gestione el cargue oportuno de estas en el sistema y así mismo su envío a la Dirección de Postgrados, debido a que esta situación ha producido, que al inicio de cada un nuevo periodo académico al momento de la generación de volantes, aquellos estudiantes a los que se les ha reportado notas oportunamente queden por fuera del programa, generando retrasos de otros procesos y actividades realizadas en la dependencia.
- 6.) Siguiendo en el orden del día, se trata dentro del Comité Central de Postgrados la proyecciones de programas y el análisis de los programas con baja demanda, para lo cual comenta la Vicerrectora Académica sobre el fenómeno que se ha venido presentado por cerca de casi dos (2) años en algunos programas, específicamente, en la Maestría en Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible, Maestría en Administración de Negocios Internacionales y la Maestría en Gestión Integral Frente al Cambio Climático para alcanzar el tope mínimo de cupos para la apertura de una cohorte, muy a pesar de toda las actividades de mercadeo realizadas, para lo cual se invita a los comités de Postgrados de Facultad a los

cuales están adscritos estos programas, se haga el análisis de la posibilidad de cambiar la modalidad de los mismos y así se organice un equipo de profesores que trabaje el cambio de esta modalidad para poder ofrecerla, a fin de que la Universidad no pierda la continuidad en la oferta de estos programas y sobre todo el esfuerzo académico, intelectual y financiero puesto en sus construcciones, es por esto que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas propone hacer un estudio a través de maestría en Gerencia Estratégica de Mercadeo a fin de determinar las causa de este fenómeno, teniendo en cuenta que son programas que cumplen con el requisito de pertinencia con el territorio y así mismo buscar estrategias mediante la articulación con ese programa que permitan aumentar su demanda. Más adelante hace una intervención el Vicerrector de Investigación y Extensión, Víctor Pinedo, el cual comenta que se deben hacer todos los esfuerzos desde la Universidad de La Guajira por conservar la Maestría en Cambio Climático dada su importancia frente a la problemática que se está dando con el fenómeno del cambio climático y aún más teniendo en cuenta que es la única maestría que se tiene a nivel nacional sobre el área.

- 7.) El siguiente punto a tratar de acuerdo al orden del día es la descarga de horas para Directores Académicos, para lo cual comenta la Vicerrectora académica que por política institucional se contempla no una descarga como tal, sino dar una asignación de 40 horas a los profesores por la función de dirigir un programa académico y de acuerdo a esto, la Vicerrectora recomienda que se haga un análisis al interior de los comités curriculares para que sean los mismos directores académicos quienes emitan su juicio y su voz frente a cuanto creen serían las horas pertinentes de dedicación semanal al trabajo de dirección de las maestrías y especializaciones, debido a que dentro de las resoluciones de designación de Directores Académicos de Programas de no están definidas, para lo cual y teniendo en cuenta las solicitudes por parte de los directores, se propone definir ocho (8) horas semanales para dedicar al trabajo de dirección académica del programa y a los procesos de autoevaluación de los mismos, pero para la directora de Postgrados es una decisión y un trabajo que debe realizarse al interior de las facultades amparados bajo el estatuto docente.
- 8.) Se continua con el punto sobre el estado de los procesos de autoevaluación de los programas de Postgrados, para lo cual la Vicerrectora pide a los decanos de las diferentes facultades comentar un poco acerca del estado de esos programas que se encuentran es ese proceso, debido a que desde Aseguramiento de la calidad se manifestaba que algunos programas no habían avanzado mucho en este como se requiere así mismo recomienda hacer un llamado a los comités curriculares para que estos a su vez hagan el llamado a los directores de programa y den cuenta del estado en que están los programas bajo su dirección en relación a sus procesos de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados. Como conclusión se espera que desde la Oficina de Postgrados en acompañamiento de la Oficina de aseguramiento de la Calidad se haga seguimiento a cada uno de los programas que se encuentran en el proceso, como medio para garantizar a la Universidad que los documentos de autoevaluación sean entregados a tiempo.
- 9.) Como último punto están las proposiciones y varios como un espacio para recepcionar por parte de los decanos y demás participantes del Comité Central de Postgrados

recomendaciones y sugerencias que crean pertinentes se deban desarrollar para el mejoramiento de los programas de Postgrados, para lo cual no hay manifestaciones, ni proposiciones por parte de los participantes en la reunión.

Una vez agotados los temas se agradece la asistencia y se da por terminado el comité a las 04:30 p.m.

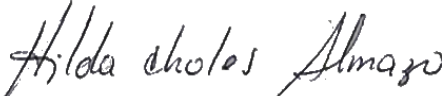
CONCLUSIONES / DECISIONES

- 1.) Se hace invitación a proyectar estrategias que le permitan a todos los programas de Postgrados generar movilidad de estudiantes y actividades de internacionalización, ya sea a través de charlas, seminarios de docentes de otras instituciones, para lo cual recomienda a los Decanos que desde las facultades se motive a sus programas de Postgrados adscritos realizar esta serie de actividades.
- 2.) Se recomienda la rápida activación de los comités curriculares de los programas de Postgrados como soporte académico de los mismos.
- 3.) Se recomienda gestionar y dinamizar desde las diferentes facultades a través de los Directores académicos la asignación de directores y evaluadores de proyectos de grados, así como también el cargue oportuno de las calificaciones en el SMA por parte de los docentes que imparten los seminarios.
- 4.) Se espera que desde la Oficina de Postgrados en acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se haga seguimiento a cada uno de los programas que se encuentran en el proceso, como medio para garantizar a la Universidad que los documentos de autoevaluación sean entregados a tiempo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- 1.) Se espera que desde la Oficina de Postgrados en acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se haga seguimiento a cada uno de los programas que se encuentran en el proceso, como medio para garantizar a la Universidad que los documentos de autoevaluación sean entregados a tiempo.

OBSERVACIONES



HILDA CHOLES ALMAZO
Cargo Vicerrectora Académica
Área Vicerrectoría Académica



ANA ISABEL BARAJAS BRITO
Cargo Directora
Área Instituto de Educación
Continua de Alto Nivel
(Postgrados)